

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 061

Fecha: 19/04/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120080007000	Ejecutivo	RUTH ENILDA PALACIOS CHAVERRA	MUNICIPIO DE BOJAYA	Auto obedécese y cúmplase INTERL.338-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H.TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, EN PROVIDENCIA DEL 05 DE ABRIL DE 2018, COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, ALLEGUESE AL EXPEDIENTE ORIGINAL EL CUADERNO DE ACTUACIONES DEL H.TRIBUNAL EN 6 FOLIOS, AVOCAR EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, PERMANEZCA EN LA SECTARIA DEL DESPACHO, HASTA LA VERIFICACIÒN DEL PAGO DEL CREDITO	18/04/2018	1	Ver.
27001310500120080041800	Ejecutivo	EUCLIDES BUENAÑOS PINO	MUNICIPIO DE BOJAYA	Auto obedécese y cúmplase SUST.339-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H.TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, EN PROVIENCIA DEL 05 DE ABRIL DE 2018, COMO CONSECUENCIA DE LO ANTEREIOR, ALLEGUESE AL EXPEDIENTE ORIGINAL EL CUADERNO DE ACTUACIONES DEL H.TRIBUNAL EN 8 FOLIOD, AVOCAR EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, PERMANEZCA EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO, HASTA LA VERIFICACIÒN DEL PAGO TOTAL DEL CRÈDITO	18/04/2018	1	Ver.
27001310500120090004100	Ejecutivo	MARIA ALBANIA VICTORIA M	MUNICIPIO DE BOJAYA	Auto obedécese y cúmplase INTERL.337-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H.TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, EN PROVIDENIA DEL 09 DE ABRIL DE 2018, COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR , ALLEGUESE AL EXPEDIENTE ORIGINAL EL CUADERNILLO DE ACTUACIONES DEL H.TRIBUNAL EN 6 FOLIOS, AVOCAR EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, PERMANEZCA EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO, HASTA LA VERIFICACIÒN DEL PAGO DEL CRÈDITO	18/04/2018	1	Ver.
27001310500120100032300	Ejecutivo	ASOCIACIÓN INDIGENA DEL CAUCA AIC EPSI	MUNICIPIO DE BOJAYA	Auto obedécese y cúmplase INTERL.342-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H.TRIBUNAL SUPERIOR EL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, EN PROVIDENCIA DEL 05 DE ABRIL DE 2018, COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, ALLEGUESE AL EXPEDIENTE ORIGINAL EL CUADERNO DE ACTUACIONES DEL H. TRIBUNAL EN 8 FOLIOS, AVOCAR EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, PERMANEZCA EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO, HASTA LA VERIFICACIÒN DEL PAGO DEL CRÈDITO	18/04/2018	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160026600	Ordinario	JOSE BACILISO MORENO AGUALIMPIA	COMCEL S.A. HOY CLARO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.343---FIJAR EL DÍA 3 DE MAYO DE 2018, A LA HORA DE LAS M9:00AM, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA AUDIENCIA TRAMITE Y JUZGAMIENTO EN EL PREENTE ASUNTO.	18/04/2018	1	Ver.
27001310500120180006800	Ordinario	DIANA MARCELA MENA PAZ	UNIDAD MEDICA MAR IA CONCEPCIÒN I.P.S. LTDA	Auto declaración de incompetencia y orden INTERL.336-DECLARAR QUE EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÒ, CARECE DE COMPETENCIA PARA CONOCER DE LA PRESENTE DEMANDA POR EL FACTOR TERRITORIAL, REMITASE LA PRESENTE EMANDA ORDINARIA LABORAL INSTAURADA POR DIANA MARCELA MENA PAZ, EN CONTRA DE LA UNIDAD MEDICA MARIA CONCEPCIÒN IPS LTDA, AL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ISTMINA, A QUIEN CONSIDERAMOS COMPETENTE PARA CONOCER DE ELLA, PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR, REGISTRESE LA SALIDA Y CANCELESE SU RADICACIÒN	18/04/2018	1	Ver.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

**EN LA FECHA 19/04/2018 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA
SECRETARIO